

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE XUXANI S.A.,
CELEBRADA EL 26 DE ENERO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Enero del dos mil doce, a las Once horas. En las oficinas situadas en la ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui, Ciudadela Urdesa Norte, Avenida Primera, Número 104, Intersección Primera, con la concurrencia de todos los accionistas: señor Miguel Aurelio Uscocovich Chica, señoras Chica Vda. De Uscocovich Norma, Diana Carolina Uscocovich Chica y Norma Elizabeth Uscocovich Chica, que representan la totalidad del Capital Accionario de XUXANI S.A., deciden reunirse en junta general ordinaria de accionistas, conforme el artículo 16 del Estatuto y la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora **CHICA CDA. DE USCOCOVICH NORMA**, y actúa como secretaria de la junta la señora **NORMA ELIZABETH CHICA USCOCOVICH**, los que estando presentes asumen su cargo respectivamente y prometen ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato la Presidenta de la Junta, declara instalada la sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, de XUXANI S.A., previa comprobación del quórum de ley. Con el voto unánime de todos los accionistas presentes, se aprueba el orden del día donde se va a tratar el siguiente punto.

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011:
 - a. Balance General
 - b. Estado de Resultado.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta, y abierta las deliberaciones.

La secretaria procede a leer el punto único del orden del día que dice:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011:
 - a. Balance General
 - b. Estado de Resultado

En este estado de la sesión, toma la palabra la presidenta de la junta y manifiesta que en su calidad de Administradora de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, aplicando Políticas Contables apropiadas, que se han diseñado, implementado y mantenido controles internos adecuados, en la parte operativa durante el Ejercicio Fiscal terminado, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Luego de las deliberaciones, y análisis de los resultados del Ejercicio Fiscal en referencia, por parte de la totalidad de los accionistas asistentes a esta junta, se aprueban en esta fecha los Estados Financieros por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2011.

Finalmente la presidenta manifiesta, que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta de cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a. Lista de asistentes y número de participaciones que representan

b. Copia certificada del Acta por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y secretaria que certifica.

SRA. CHICA VDA. DE USCOCOVICH NORMA
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

SRA. NORMA ELIZABETH USCOCOVICH CHICA
ACCIONISTA
SECRETARIA DE LA JUNTA

SR. MIGUEL AURELIO USCOCOVICH CHICA
ACCIONISTA